



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DICTAMEN DE ADJUDICACION

Tlalmanalco, Estado de México a 06 de Noviembre de 2025.

Dirección de Obras Públicas.

Licitación Pública Nacional No. **PM/TLAL/DOP/LPN-002/GIDEM/2025.**

Antecedentes:

De conformidad con lo establecido en la Sección Quinta "Del Fallo y lo Adjudicación", Artículo 62 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se convocó oportunamente a la Licitación Pública Nacional, asistiendo a dicha convocatoria, las empresas que en la misma participan, llevándose en tiempo y forma la visita al sitio de la obra, junta aclaratoria, apertura y presentación de propuestas Legal-Administrativa y Técnica-Económica presentadas por los Concursantes.

Criterios de Evaluación:

Cumplir con los requisitos que se especifican en las bases concursales, tener experiencia en el tipo de obra a ejecutar, contar con el personal capacitado y con una amplia experiencia, presentar una propuesta que tenga solvencia y garantice el cumplimiento del contrato, así mismo este se encuentre dentro del monto asignado para esta obra.





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Por lo cual de acuerdo con el resultado del análisis de las Propuestas admitidas en la **Licitación Publica Nacional No. PM/TLAL/DOP/LPN-002/GIDEM/2025** referente a la obra: **Rehabilitación de pavimento hidráulica en Calle 5 de Mayo, de Av. Fray Martín de Valencia a calle San Luis, del cad. 0+000 al cad. 0+184.93, Cabecera Municipal, Tlamanalco, Estado de México.** y con fundamento en el Artículo 12.26 y 12.27 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, y Artículos 55, 59,62 y 64 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, este Comité de Obra expone los siguientes resultados:

La empresa Constructora y comercializadora KALEOS, S.A. de C.V., presenta una propuesta de \$ 6,943,229.36 cumpliendo con todo lo solicitado en las bases, sin embargo el importe de su oferta económica rebasa el presupuesto autorizado para la ejecución de la presente Licitación Pública Nacional.

La Empresa Nad li construcciones y proyectos S.A. de C.V. Presenta una propuesta de \$ 6,797,158.45 cumpliendo con todo lo solicitado en las bases concursales concursales.





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Por lo tanto este Comité de Obra, Dictamina que la Empresa Seleccionada para realizar los trabajos de la Obra: **Rehabilitación de pavimento hidráulica en Calle 5 de Mayo, de Av. Fray Martín de Valencia a calle San Luis, del cad. 0+000 al cad. 0+184.93, Cabecera Municipal, Tlalmánalco, Estado de México.** , es: la empresa **Nad li construcciones y proyectos S.A. de C.V.**, ya que reúne las condiciones legales, técnicas, económicas además de garantizar el cumplimiento de los trabajos, con un importe de: **\$ 6,797,158.45 (Seis millones setecientos noventa y siete mil ciento cincuenta y ocho pesos 45/100 m.n.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**

Por lo que en apego a lo dispuesto en el Artículo 12.27 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Artículos 61 y 62 Fracción VI del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así mismo dicta como empresa Seleccionada a: **Nad li construcciones y proyectos S.A. de C.V.**, para la adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional con un Importe de: **\$ 6,797,158.45 (Seis millones setecientos noventa y siete mil ciento cincuenta y ocho pesos 45/100 m.n.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**

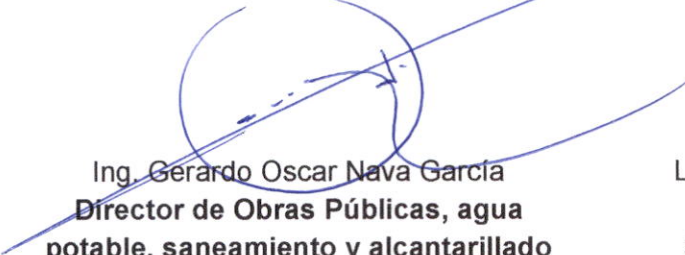
Para constancia de lo antes expuesto y para los fines legales que le son inherentes se firma el presente Dictamen de Adjudicación en el Municipio de Tlalmánalco, Estado de México a los 06 días del mes de Noviembre de 2025.

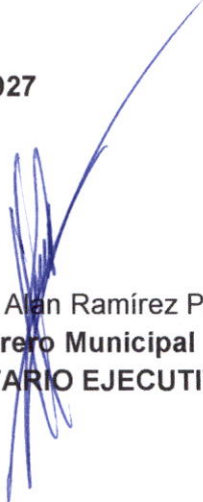


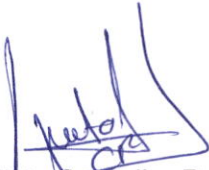


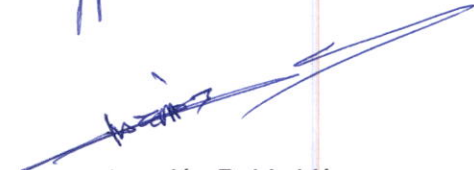
"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Por el H. ayuntamiento
Comité interno de Obra 2025-2027



Ing. Gerardo Oscar Nava García
Director de Obras Públicas, agua
potable, saneamiento y alcantarillado
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA


Lic. Hugo Alan Ramírez Peña
Tesorero Municipal
SECRETARIO EJECUTIVO


P. C.P. Julieta Garballar Robledo
Coordinador de Normatividad y
Licitaciones de la Dirección de Obras
Publicas
SECRETARIO TÉCNICO


Tec. en construcción Pablo Vázquez
Sánchez
Encargado de programación y
presupuesto de la Dirección de Obras
Publicas
VOCAL "A".

Invitados permanentes


Lic. José Concepción Álvarez Nava
Asesor Jurídico


Lic. Jaime René Milla Bello
Contralor Interno Municipal

